



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

Hammarby Fabriksväg 23 | SE-120 30 Stockholm | Sweden | telephone +46 (0)8 653 25 43 | secretariat@parlforum.org

Facebook: <https://www.facebook.com/PFSALW/> | Twitter: @ParlForumSalw

www.parliamentaryforum.org

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Introducción.....	4
2. Contexto	4
3. Teoría del Cambio.....	6
a. Resultados esperados.....	6
b. Prioridades estratégicas	8
4. Revitalizar la alianza mundial	10
5. Transparencia, garantía de calidad y rendición de cuentas	10

Resumen Ejecutivo^{1 2}

El estado del mundo, caracterizado por violencia y conflicto, pone de relieve la necesidad de dar prioridad a la prevención y reducción de la violencia armada. El Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (en adelante, el Foro) es la única organización basada en membresía que reúne a parlamentarios y parlamentarias a nivel mundial atravesando líneas políticas partidistas, específicamente relacionado con la **reducción y prevención** de la violencia relacionada con APAL (Armas Pequeñas y Armas Ligeras). Es una organización constituida por parlamentarios y parlamentarias, para parlamentarios y parlamentarias que trabajan por el desarrollo sostenible, la seguridad humana y la construcción de paz.

Nuestra **Teoría del Cambio** es contribuir al logro de sociedades más pacíficas y desarrolladas de forma sostenible mediante una acción parlamentaria incrementada para la implementación y universalización de marcos internacionales relevantes para la prevención y reducción de la violencia relacionada con APAL a través del fomento de capacidades, la formulación de políticas y la sensibilización.

El valor agregado de la organización consiste en su papel vital para cerrar la brecha entre los instrumentos internacionales de control de armas y el nivel de implementación regional y nacional. El fortalecimiento de la capacidad parlamentaria mediante la triple metodología que refuerza mutuamente la formulación de políticas, el fomento de la capacidad y la sensibilización, subraya la contribución al desarrollo sostenible, la seguridad humana y la consolidación de la paz.

Durante 2019-2022, se mantiene el núcleo del mandato del Foro. Sin embargo, se hará hincapié en ciertas prioridades estratégicas para que se maximice el potencial político del Foro. Tres prioridades estratégicas han sido identificadas con base en el desarrollo de la política internacional reciente sobre la violencia relacionada con APAL y en respuesta a las necesidades de nuestros miembros;

- El papel de los parlamentarios y parlamentarias en relación al cumplimiento del **Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (ONUPdA)**, el **Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)** y la **Agenda 2030**, en específico el **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16**, meta 4, “para 2030, reducir significativamente el flujo ilícito de armas (..)”, y su conexión con el **ODS 5 para igualdad de género** y el **ODS 17 para revitalizar la alianza mundial** para el desarrollo sostenible.

¹ El Plan Estratégico 2019-2022 fue aprobado por la Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras el 30 de noviembre de 2018.

² El Plan Estratégico ha sido traducido por el Secretariado para referencia. El documento no ha sido sujeto a traducción de traductores profesionales autorizados.

- Fortalecer aún más el **alcance** y el cabildeo **parlamentario** para aumentar la **conciencia pública** sobre la **prevención y la reducción** de la violencia relacionada con las APAL globalmente.
- Continuar la consolidación y armonización de **la perspectiva de igualdad de género** del Foro, tanto a nivel organizativo **focalizando aún más a las mujeres parlamentarias**, así como en el **trabajo temático** relacionado con la RCSNU 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad e **instrumentos internacionales relacionados**.

1. Introducción

El Plan Estratégico 2019-2022 constituye una presentación general y resumida de los objetivos y el alcance de la organización para el período. El Plan Estratégico plurianual se traduce y complementa con planes operativos anuales más detallados.³

El Foro es la única organización basada en membresía que reúne a parlamentarios y parlamentarias a nivel mundial atravesando líneas políticas partidistas, específicamente relacionado con la **reducción y prevención** de la violencia relacionada con **APAL**. Es una organización constituida por parlamentarios y parlamentarias que trabajan por el desarrollo sostenible, la seguridad humana y la construcción de paz.

El trabajo del Foro alinea la acción parlamentaria con las acciones internacionales para prevenir y reducir la disponibilidad incontrolada de APAL que constituye un obstáculo integral para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el buen gobierno, la seguridad humana y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Los parlamentarios y parlamentarias tienen un papel central que desempeñar en los procesos mencionados para lograr un mundo más pacífico y sostenible que se centre en la prevención de conflictos.

2. Contexto

Planteamiento del problema

El estado del mundo, caracterizado por violencia y conflicto, pone de relieve la necesidad de dar prioridad a la prevención y reducción de la violencia armada. De acuerdo con el Small Arms Survey, más de mil millones de APAL circulan en todo el mundo, 85% de las cuales están en manos de civiles⁴, causando la muerte de aproximadamente 210 000 personas cada año.⁵ El número de personas desplazadas por la fuerza debido a conflictos, violencia y persecución asciende a 68,5 millones, la cifra

³ Los planes operativos anuales se elaboran de acuerdo con los recursos financieros y humanos disponibles y están sujetos a la decisión de la Junta Directiva.

⁴ Small Arms Survey (2018), Estimating Global Civilian-held firearms numbers, last accessed on June 20 2018, <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/T-Briefing-Papers/SAS-BP-Civilian-Firearms-Numbers.pdf>

⁵ Small Arms Survey (2017), Global Violent Deaths 2017, Time to decide, last accessed on June 13 2018: <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/U-Reports/SAS-Report-GVD2017.pdf>

más alta desde que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados comenzó su registro.⁶ Las situaciones detrás del desplazamiento forzado están altamente vinculadas al mal uso de APAL. La violencia armada y los conflictos, independientemente de su escala, son perpetuados por la disponibilidad incontrolada de APAL, aumentando la necesidad de pasos concisos y efectivos para enfrentar su proliferación. La proliferación incontrolada de APAL tiene amplios costos humanos, económicos y sociales. Tal proliferación pone en peligro la seguridad humana y constituye un obstáculo para el desarrollo sostenible a nivel global. Además, se pone en peligro la democracia y el buen gobierno, así facilita las violaciones de los derechos humanos y DIH. Las vidas de civiles, así como la salud a corto y largo plazo están en riesgo por las lesiones provocadas por la violencia causada de APAL. Como consecuencia, los costos de hospitalización, cirugías complejas, tarifas de ambulancias, son una carga para los presupuestos públicos. Los civiles también son las principales víctimas de violaciones del DIH en conflictos armados.⁷ Sin embargo, la presencia de APAL conduce a un aumento de la inseguridad, real y percibida, tanto en zonas de conflicto como de no conflicto. Las situaciones de inseguridad, a su vez, conducen a mayores costos de seguridad pública. Cuando el estado no puede satisfacer la demanda adicional, puede resultar en una mayor privatización del sector de seguridad, lo que puede constituir un desafío para la democracia.

Los parlamentarios y parlamentarias son cruciales en la lucha contra la proliferación incontrolada de APAL a nivel nacional, regional e internacional. Sin embargo, existe una brecha en el apoyo de los actores en el desarrollo internacional para proporcionar las capacidades necesarias a los parlamentarios y parlamentarias que les permitan realizar todo su potencial como actores del cambio.

La prevención y reducción de la violencia relacionada con las APAL: un papel para parlamentarios y parlamentarias

La prevención y la reducción de la violencia relacionada con las APAL requieren un complejo conjunto de intervenciones. Se puede regular la adquisición de APAL y la posesión, las transferencias (importación, exportación, transferencia, el corretaje, tránsito y trasbordo), fabricación y venta, trazado y mantenimiento de registros, así como su uso. Más allá de estos tipos de controles, la demanda de APAL puede ser dirigida a través de la concientización para cambiar las percepciones asociadas con la posesión de APAL o incrementar el nivel de cumplimiento de la ley. Se pueden tomar acciones domésticas para revisar la legislación o implementar programas de reducción de la violencia armada. Las iniciativas a nivel regional e internacional también son cruciales para la prevención y la reducción de la violencia relacionada con APAL.

Los parlamentarios y parlamentarias tienen un papel fundamental que desempeñar en todos los niveles. Tienen el mandato de introducir nuevas leyes y revisar las existentes, asegurando que se regulan adecuadamente las prácticas emergentes. Los parlamentarios y parlamentarias también desempeñan una importante función de supervisión vis-à-vis el gobierno. Mediante el ejercicio de su derecho a la interpelación, solicitar y revisar los informes sobre los logros del gobierno, y de igual importancia, la

⁶ <http://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/5b27be547/unhcr-global-trends-2017.html>

⁷ <https://www.icrc.org/en/document/contemporary-challenges-ihl>

aprobación del presupuesto, pueden influir positivamente en el nivel de aplicación de la ley. Además, interactúan con el público y traducen las preocupaciones contemporáneas en políticas públicas. Con respecto a los procesos internacionales, los parlamentarios y parlamentarias ratifican tratados internacionales y pueden iniciar conversaciones con colegas de otros países, lo que contribuye en gran medida a la formación de las normas internacionales sobre APAL y armonización a nivel regional.

3. Teoría del Cambio

La Teoría del Cambio del Foro es contribuir al **logro de sociedades más pacíficas y desarrolladas de forma sostenible mediante una acción parlamentaria incrementada** para la implementación y universalización de marcos internacionales relevantes para la prevención y reducción de la violencia relacionada con APAL a través del fomento de capacidad, la formulación de políticas, y la sensibilización.

El fortalecimiento de la acción parlamentaria mediante la triple metodología con los pilares que se refuerzan mutuamente: **la formulación de políticas, el fomento de capacidad y la sensibilización**. Los pilares se utilizan en el trabajo del Foro para apoyar a los parlamentarios y parlamentarias en sus esfuerzos nacionales, regionales e internacionales mediante: 1) Proporcionándoles herramientas y planes de acción para contribuir a su capacidad individual, así como la capacidad de los parlamentos para atender los asuntos de APAL; 2) Identificar las opciones de política y las recomendaciones para el control de APAL aprovechando el conocimiento y la experiencia tanto a nivel interno como a través de nuestra red de organizaciones asociadas e institutos de investigación; 3) Proporcionar un espacio para que los parlamentarios y parlamentarias se reúnan y cooperen con otras partes interesadas y actores de la sociedad civil, así como para distribuir y compartir contenido para crear conciencia sobre las APAL a nivel social.

Los puntos de partida de estos pilares son, por lo tanto, las tres funciones claves de un parlamentario y parlamentaria; las **funciones legislativas, de supervisión y de sensibilización**.

Al servir como plataforma para **el diálogo interparlamentario, la creación de consenso, el intercambio de buenas prácticas y la armonización de iniciativas**, el Foro permite a los parlamentarios y parlamentarias realizar todo su potencial para prevenir y reducir la violencia relacionada con las APAL en su trabajo sobre legislación, supervisión y sensibilización.

a. Resultados esperados

Sobre la base de su Teoría del Cambio y la metodología subyacente de trabajo, el Foro ha desarrollado cuatro resultados esperados. Estos son continuamente refinados basado en la experiencia acumulada y el contexto global. El proceso de revisión permite al Foro llevar a cabo un trabajo actualizado en relación con los eventos globales y las necesidades de sus miembros, así como para seguir construyendo sobre

experiencias pasadas. Durante 2019-2022, la trayectoria del trabajo del Foro se ajustará a los siguientes cuatro resultados esperados. Dentro de cada resultado se enfatizan ciertas prioridades para el próximo período.

Resultado 1: Mayor cumplimiento con los instrumentos de control de APAL a nivel nacional y regional a través de una acción parlamentaria incrementada

El propósito de este resultado es mejorar la acción parlamentaria relacionada con las tres funciones claves de un parlamentario y parlamentaria; legislación, supervisión y sensibilización para incrementar el cumplimiento de los instrumentos de control APAL a nivel nacional y regional. Las actividades para lograr este resultado tendrán como objetivo garantizar que los parlamentarios y parlamentarias estén bien equipados para abordar los problemas relacionados con la violencia relacionada con APAL en sus legislaturas nacionales y en sus respectivos contextos regionales. Con el fin de fomentar capacidad y fortalecer sus acciones, se proporcionará expertos, conocimientos y material de relevancia política, así como un punto de encuentro para conectarse con colegas y partes interesadas pertinentes. Dado que los procesos políticos llevan tiempo, y los parlamentarios y parlamentarias tienen horarios ocupados, mantener contactos y actividades de apoyo de manera regular son vitales para mantener el impulso de iniciativas parlamentarias relacionadas con los problemas de APAL.

Resultado 2: Mayor universalización e implementación de TCA, ONUPdA y ODS 16.4 a través del apoyo y la promoción de la participación y acción parlamentaria en los procesos internacionales

La participación y acción parlamentaria en los procesos internacionales son vitales, ya que los parlamentarios y parlamentarias contribuyen a la universalización y la implementación de los instrumentos internacionales. Se refiere a las conferencias relevantes de las Naciones Unidas relacionadas con el Tratado de Comercio de Armas (TCA), el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (ONUPdA), y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.4 de la Agenda 2030, así como sobre la temática de mujeres, la paz y la seguridad.

Los parlamentarios y parlamentarias promueven la ratificación de tratados internacionales, contribuyen a la formación de normas internacionales sobre APAL y la armonización a nivel regional e internacional, y son importantes para traducir las políticas de desarrollo internacional al nivel regional y nacional. Además, los tratados internacionales contemplan y destacan diversas tareas parlamentarias, como la legislación, la supervisión y la sensibilización. El Foro promueve activamente la inclusión y acción parlamentaria en conferencias internacionales, y lo ha hecho con éxito en el pasado al invitar a los miembros a participar en reuniones internacionales, seminarios y eventos paralelos.

Resultado 3: Fortalecimiento del alcance parlamentario, cabildeo y sensibilización para la prevención y reducción de la violencia relacionada con las APAL

Los parlamentarios y parlamentarias desempeñan un papel central en el trabajo de divulgación y cabildeo para crear conciencia entre los colegas, las circunscripciones y el público sobre los efectos negativos en la sociedad de la violencia relacionada con las APAL. Una mayor conciencia sobre la importancia de reducir y prevenir la violencia armada para promover la seguridad humana y el desarrollo sostenible es vital para una mejor comprensión de las disposiciones de las leyes nacionales de control de armas y los marcos internacionales de control de armas. Es necesario tanto para el cumplimiento como para reunir el apoyo político necesario para iniciar políticas y para implementar políticas adoptadas. Este trabajo lo llevan a cabo en sus circunscripciones, en su trabajo cotidiano y en los medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales y en las redes sociales. Sus esfuerzos están respaldados por el Foro que trabaja activamente para fomentar la capacidad y el papel de construcción de políticas de sus miembros.

Resultado 4: Sostenibilidad consolidada financiera y operativa del Foro.

Este resultado apunta a consolidar aún más la gestión financiera y operativa del Foro. Este ha sido un aspecto importante de los esfuerzos del Foro para fortalecer la organización después de la precaria situación financiera a finales de 2015. Resultados cualitativos han sido logrado en los últimos años con respecto a las rutinas y políticas financieras y operativas, incluida la aclaración de roles y la sistematización de las operaciones. Sin embargo, este resultado seguirá siendo una prioridad en el próximo período, especialmente en relación con la **diversificación de la base de financiamiento**. La sostenibilidad financiera de la organización es vital para el aseguramiento de la calidad y una condición previa para el impacto temático a corto, mediano y largo plazo.

b. Prioridades estratégicas

Durante 2019-2022, se mantiene el núcleo del mandato del Foro. Sin embargo, se hará hincapié en ciertas prioridades estratégicas para que se maximice el potencial político del Foro. Tres prioridades estratégicas han sido identificadas con base en el desarrollo reciente de la política internacional sobre la violencia relacionada con APAL y en respuesta a las necesidades de nuestros miembros. Las prioridades estratégicas permearán la trayectoria general del trabajo del Foro. **El ONUPdA, el TCA y la Agenda 2030** y un enfoque fortalecido de **igualdad de género** continuará siendo un enfoque tópico importante. Los esfuerzos para fortalecer aún más el **alcance** y el **cabildeo** parlamentario con el fin de aumentar la **conciencia pública** sobre la **prevención** y la **reducción** de la violencia relacionada con APAL a nivel mundial también será una prioridad. Las alianzas existentes y fortalecidas con otras organizaciones serán de importancia decisiva para tal proceso.

ONUPdA, TCA y la Agenda 2030

El papel del Foro es traducir las políticas y los objetivos globales para el lenguaje político de los parlamentarios y parlamentarias, y conectarlos a nivel nacional, donde tienen un impacto a la aplicación a través de sus funciones legislativas, de supervisión y de sensibilización. El apoyo a la universalización y la implementación del ONUPdA, TCA y la Agenda 2030, más específicamente la meta 16.4 del ODS 16, será dirección continua importante. Las sinergias entre los tres marcos de TCA, ONUPdA y ODS 16.4 son esenciales. Apoyar la acción parlamentaria es clave para la implementación de políticas y un cumplimiento reforzado relevante para la prevención y la reducción de la violencia relacionada con APAL. La estrecha relación entre el ODS 16, el ODS 5 para igualdad de género y el ODS 17 para revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible también será una parte importante del trabajo del Foro.

El Foro contribuirá a fortalecer aún más el **alcance** y el **cabildeo** parlamentario para aumentar la **conciencia pública** sobre la **prevención y la reducción** de la violencia relacionada con las APAL globalmente. Esto incluirá actividades específicas tales como campañas, publicación de artículos de debate, divulgación general a los medios y uso activo de las redes sociales. Actividades de cabildeo se realizarán con miembros y actores nacionales, regionales e internacionales relevantes. Los temas se centrarán en la Agenda 2030, los instrumentos internacionales como el TCA y el ONUPdA, así como en la temática de mujer, la paz y la seguridad en relación con el papel de los parlamentarios y parlamentarias en la prevención y reducción de la violencia relacionada con las APAL.

Enfoque de igualdad de género

El Foro trabajará para fortalecer aún más su enfoque de igualdad de género. Nuestro trabajo para contribuir al ODS 5 de la Agenda 2030 para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres implica aspectos organizativos y temáticos. Por lo tanto, una prioridad continua es realizar actividades de divulgación dirigidas a atraer a más parlamentarias para que se conviertan en miembros. El objetivo de tener un equilibrio de igualdad de género entre los miembros también se relaciona con un enfoque del Foro para involucrar y potenciar la participación de las mujeres en los procesos de paz y seguridad, que son áreas tradicionalmente dominadas por hombres.

Temáticamente, la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (RCSNU 1325) y las resoluciones subsiguientes son marcos de referencia vitales. La RCSNU 1325 insta a una mayor participación de las mujeres, reafirma el importante papel de las mujeres en los procesos de paz y exige medidas de protección contra la violencia de género. En su Declaración de Política sobre la paz y la seguridad de las mujeres⁸, el Foro reafirma su apoyo a la resolución y llama la atención sobre el vínculo claro entre la violencia de género y la proliferación de APAL. El vínculo entre la violencia de género y la disponibilidad y el uso incontrolado de APAL es ampliamente

⁸ <http://parliamentaryforum.org/wp-content/uploads/2018/06/Policy-Statement-on-Women-Peace-and-Security-.pdf>

reconocido⁹, e informes muestran que la presencia de un arma en el hogar conduce a tasas más altas de violencia doméstica letal.¹⁰

4. Revitalizar la alianza mundial

El Foro se beneficia de una estrecha cooperación con organizaciones internacionales, gobiernos, instituciones de investigación y la sociedad civil. A través de redes de miembros individuales, presencia en contextos nacionales, regionales e internacionales, así como a través de su Secretariado, el Foro mantiene una red amplia de expertos, lo que permite al Foro aprovechar el conocimiento y las competencias de las políticas en los temas más complejos relacionados con las APAL.

El Foro se adhiere al y promueve la idea de que la intervención efectiva dirigida a prevenir o reducir la violencia relacionada con APAL debe ser de carácter integral. La violencia relacionada con las APAL se manifiesta en una amplia gama de comportamientos y en diversos contextos. Es el resultado de la interacción de una multitud de factores de riesgo y tiene consecuencias de gran alcance en diversos aspectos de las sociedades. Por lo tanto, el Foro persigue un enfoque integral de colaboración con múltiples partes interesadas hacia la prevención y reducción de la violencia relacionada con APAL, junto con parlamentarios y parlamentarias, gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Con el fin de alcanzar las prioridades estratégicas para el período, el Foro tiene como objetivo aumentar la cooperación con los actores claves y consolidar las colaboraciones anteriores. Sobre la base de este enfoque, se fortalecerán los pilares de fomento de capacidad, formulación de políticas y sensibilización para garantizar la calidad y el impacto a largo plazo.

La cooperación con diferentes actores se lleva a cabo a través de asociaciones establecidas y también de una coordinación ad hoc. Cooperación se expresa a través de un Memorando de Acuerdo (MoU), que se firma con organizaciones que son fundamentales para el trabajo del Foro.

Se dará prioridad a la cooperación incrementada con las asambleas y organizaciones parlamentarias, así como con organizaciones relevantes de investigación y la sociedad civil.

5. Transparencia, garantía de calidad y rendición de cuentas

El Foro está comprometido con los principios de transparencia y responsabilidad, de acuerdo con el carácter democrático e inclusivo de la organización. Los principios se aplican tanto a los aspectos organizativos y financieros internos como al alcance y contenido temático. A través de sus diferentes

⁹ https://controlarms.org/wp-content/uploads/2018/08/GBV-practical-guide_ONLINE.pdf

¹⁰ http://www.seesac.org/f/docs/Gender-and-Security/Brief01-2eng_web.pdf

canales de comunicación, el Foro transmite los resultados de su trabajo a los miembros, socios, donantes y al público en general en los diferentes niveles y áreas geográficas de acción. Además, el carácter inclusivo del Foro facilita el diálogo con diferentes actores interesados, creando un proceso sólido de comunicación y responsabilidad que canaliza adecuadamente el impacto y los desafíos del Foro.

Basado en su mandato y en el estado del mundo, el Foro tiene una relevancia política y una base sólida en su base de membresía parlamentaria global. Desde su fundación en 2002, la organización se ha desarrollado para abarcar un alcance geográfico y temático más amplio y se han logrado resultados, experiencias y colaboraciones vitales.

The effective fulfilment of the Forum's objectives is underpinned by an adequate platform to maximise sustainability of outcomes. To further strengthen its strategic long-term planning, impact and financial management, the Forum has established policies to regulate financial and administrative practices and principles. Results, risks and challenges are assessed, evaluated and reported on a yearly basis. Narrative and financial reports are provided as stipulated in the agreements with donors. The Board of the organisation has a vital role to play as ambassadors for the organisation and in providing strategic guidance to the Secretariat on the overall thematic and financial situation, being the entity with final responsibility for the organisation.

El cumplimiento efectivo de los objetivos del Foro se basa en una plataforma adecuada para maximizar la sostenibilidad de los resultados. Para fortalecer aún más su planificación estratégica a largo plazo, el impacto y la gestión financiera, el Foro ha establecido políticas para regular las prácticas y principios financieros y administrativos. Los resultados, riesgos y desafíos son valorados, evaluados y reportados anualmente. Se proporcionan informes narrativos y financieros según lo estipulado en los acuerdos con los donantes. La Junta Directiva de la organización tiene un papel vital que desempeñar como embajadores de la organización y al proporcionar orientación estratégica al Secretariado sobre la situación financiera y temática general, siendo la entidad con la responsabilidad final de la organización.

El Foro también ha introducido un Código de Conducta, un documento que debe guiar el comportamiento de los Miembros del Foro, el personal, su Junta Directiva y otras partes interesadas que interactúan con el Foro para salvaguardar un entorno de trabajo profesional, sólido y respetuoso para todos los involucrados. El Código de Conducta también se alinea con la legislación de la Unión Europea para el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) para respetar la privacidad de todas las partes interesadas que participan en nuestro trabajo, y solo comparte información que ya es pública. Otros documentos vitales de dirección, complementarios al Código de Conducta, son, por ejemplo, la política de anticorrupción y adquisiciones. Las políticas se basan en las leyes y regulaciones aplicables para seguir los principios de uso efectivo de los recursos, promoción de rutinas administrativas sólidas y transparencia en la administración de los recursos financieros.

En conclusión, los esfuerzos mencionados están en marcha para garantizar continuidad a la sostenibilidad organizativa y temática y la rendición de cuentas.